AÑO LXIII FRANQUEO CONCERTADO VIERNES 5 DE OCTUBRE DE 1923 TELÉFONO 160 NUMERO 18694

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE MURCIA CARTAGENA E. M.

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

Monsergas democráticas

En estos días de censura, da gusto observar los equilibrios que algunos hacen para decir lo que a sus mal disimulados intentos partidistas convienen consignar, sin rozarse con los censores, los cuales, como ya hemos dicho otra vez haciendo justicia a su discreción, son de mejor ánimo que los que se sentaban en los tiempos dichosos de liberales y de demócratas.

En estos días hablan muchos acerca de los derechos del hombre y de las garantías que establece la Constitución presentándose como rendidos a la Dulcinea democrática para oponer sus hermosuras a las fealdades de otros regímenes en los que asoma la oreja de la reacción, y a otros sistemas con los que pretende sacar la cabeza el absolutismo.

La monserga democrática se endereza a persuadir, a demostrar que donde no hay libertad, o donde la libertad está condicionada, y los derechos inherentes a la personalidad humana son mutilados o desconocidos, el pueblo pierde el sueño y las ganas de comer, y le toma la melancolía del bien perdido, y le entran unas ganas de llorar, que ni los chicos mal criados y consentidos cuando los asean. Nuestro pueblo está ahora en ese estado de ánimo: por milagro no se ha producido ya una manifestación de gemidores y de llorones.

La consecuencia de estos ripios democráticos es la siguiente: hay que devolver la alegría al pueblo. La alegría del pueblo es la libertad. Su goce más puro el tranquilo disfrute de la democracia. Lo cual vale tanto como decir que la ventura popular se cifra en que recobren el terreno perdido los yernos de los suegros y los suegros de los yernos; en el regreso al forricismo y a la reconfortante alternancia del vaso y del grifo; en que reaccionen y se pongan en pie los malos caciques, los repugnantes caciques, ahora agazapados y silenciosos, y volvamos al predominio y casi a la omnipotencia de las familias oligárquicas. A esto tiran y esto añoran cuando dicen que les hace tilde y que se los lleva de calle la democracia.

Pero acontece que escribiendo o hablando mucho, y por cautela que tengan los escritores o los charlatanes, es bien fácil que se les tuerza la pluma o que les vaya más de la cuenta la lengua, y que quienes se les echen de más demócratas vengan a caer en la defensa, cuando menos en el reconocimiento de que han de imperar y tienen derecho a imperar los inteligentes, y que es ir a parar por otro camino al viejo despotismo ilustrado de Osa Bermúdez.

Recogiendo el catedrático de las extravagancias—que él diputa generosamente por originalidades—, determinado juicio de un publicista, dice, para contrariarlo, que el Cánovas gobernó desde 1874 a 1879, fué porque era él inteligente. Y si Martínez Campos fracasó en 1879, por que andaba escaso de inteligencia. Pues ved aquí ponderando, bien que por modo indirecto, a un demócrata *enragé* las ventajas y excelencias del aristocraticismo gobernante, deben gobernar, o resistan los desgastes del Gobierno, los más inteligentes. Pero la inteligencia es superioridad y distinción, y la superioridad y la distinción no son democracia, porque democracia es igualdad, uniformidad, algo grisáceo y parejo como un rebaño.

Y así es. Si la democracia adulta gobernara y fuera cierto lo de «un hombre, un voto», y verdad que la ley debe ser expresión del pensar y del sentir de las mayorías absolutas, serían gobernantes y legisladores lo que más abunda en todos los pueblos, que no es lo superior, ni lo selecto, porque si la sabiduría, si la virtud, si el honor están en mayoría en ninguno, y si lo mediocre y lo inferior. De modo que el imperio real de la democracia sería el dominio de lo inferior.

Por fortuna sucede lo contrario. El titulado demócrata tiende a diferenciarse a sobresalir y distinguirse de la masa, y unas veces por buenos y rectos caminos, otras por sendas y veriguetos extraviados, ogras, los que por alguna o por varias cualidades son superiores, imperar, constituyendo minoría, pero porción selecta, y formando en cierta manera una aristocracia, sobre los inferiores.

Esa es la aspiración natural del hombre, y gracias a esa aspiración natural prosperan y mejoran los individuos y los pueblos. Cuando todos los espíritus, recortados brutalmente como los arbustos de un parque, aceptaran en la práctica la igualdad democrática y quedasen limitados todos los horizontes y no hubiese alas de águila y todo fueran alas de gorrión es decir, cuando no prevaleciera lo superior sobre lo inferior, el cerebro y el corazón sobre el estómago y el hígado, todos los objetivos humanos los realizaría un bueno o mediano sistema de estabulación.

Miguel Peñaflor.

De Sociedad

Una boda

En la iglesia de Santa María, se ha verificado esta tarde el matrimonial enlace de la encantadora señorita María Teresa Vitella Inglada, con el bizarro capitán del regimiento de Infantería número 60 don José Oostel Solido.

La novia vestía elegantísimo traje blanco de seda con bordados de glate, luciendo el simbólico ramo de azahar y el novio el uniforme del cuerpo a que pertenece.

Los nuevos esposos han sido padrinados por los abuelos de la novia don Fulgencio Pascual y doña Josefa Izquierdo.

En el acto matrimonial que ha levantado el oficial del Juzgado don Antonio Ferri, han firmado como testigos don Francisco Ruiz Yúfera, don José Díaz Spottorno, don Florencio Izquierdo, don Abelardo Marín, don Francisco Romero y don Manuel Pascual.

Los recién casados han marchado en viaje de novios a recorrer varias capitales, marchando después a residir en Ceuta.

Reciban nuestra enhorabuena.

Los que viajan

Han regresado de El Palmeral (La Unión) don Alejo Martínez y su distinguida familia.

Notas varias

En los exámenes para Condestables de la Armada han obtenido plaza, después de brillantes ejercicios, los jóvenes don Eusebio Navarro, don Saturnino Sánchez y don Ramón Varela, preparados por el culto matemático don Francisco Botella.

Nuestra enhorabuena.

—Para don Nicolás Sanz ha sido pedida la mano de la señorita Anita Vivancos Martínez, hija de nuestro amigo don Antonio.

Baja de las subsistencias

Estamos satisfechos. La petición que EL ECO hiciera a las dignísimas autoridades militares para lograr la baja de las subsistencias, ha tenido la anhelada contestación y es esta que desde hoy se puede comprar mucho más barato los huevos, la carne y las patatas.

El público se muestra jubiloso de ver que una de las primeras medidas de los que hoy rigen nuestros destinos es el evitar el alza de los comestibles y por ello no hemos oído nada más que alabanzas por todas partes para los militares.

La medida merece el más sincero aplauso y ahora lo que hace falta es bajar de precio los demás artículos, como son el azúcar que aquí está a 2'10 el quilo y en la capital, según la prensa, a 1'75, el aceite, el pan y otros de primera necesidad.

Felicitémonos de que hoy en Cartagena se haya comprado más barato y ya sabe el pueblo a quien tiene que reclamar caso de que se le quisiera cobrar más de la tasa señalada.

Información de Guerra

Han hecho su presentación en este G. M. en el día de hoy los siguientes Jefes y Oficiales:

Coronel de la Armada, don Joaquín Bustamante, despedido para el Ferrol.

Alférez de Navío de la Armada, don Cayetano Piñero, presentado.

Alférez de Navío de la Armada, don Manuel Sierra, despedido para Melilla.

—El regimiento Cartagena salió esta mañana a las 7 para efectuar ejercicios de tiro en el campo eventual de Roldán, bajo la dirección del comandante don Marcelino Cano.

La fuerza ha comido en Tente Gorra, regresando a las 6 al cuartel.

—Ha sido nombrado ayudante de campo del general don Guillermo Nerio, el comandante de Infantería don Lorenzo Tamayo Ocellana.

—Se disponen los siguientes destinos de sargentos:

Alberto Amante Rubio, del regimiento Cartagena 70 al batallón Cazadores Cataluña 1.

Enrique Fuentes García, del regimiento Cartagena 70 al de Africa 68.

Sebastián Lorenzo Florentino, del regimiento 46 al batallón Cazadores Barbastro 4.

—Se concede la gratificación de 500 pesetas por quinquenio al Comandante de Artillería don Federico Rodríguez Belz.

—Se dispone que el Capitán de Estado Mayor, con destino en el Gobierno militar de Cartagena, don Ramón Ochando Serrano, continúe en el mismo y en comisión en el Servicio de Aeronáutica Militar, debiendo incorporarse con la mayor urgencia al aerodromo de Cuatro Vientos, con objeto de seguir el curso de observadores de aeroplano.

A Domicilio se sirve la leche de Vacas de «La Flora»; recomendada como el mejor alimento para enfermos y niños. Pasa encargos: San Agustín 8.

JUNTA de protección a la Infancia
Número premiado hoy
99

Presbítero ejemplar

En el noviciado que la Compañía de Jesús posee en Granada ha ingresado el ilustre orador—celebrabilísimo en nuestra ciudad—Deán de la Santa Catedral de Cádiz, Doctor Don Francisco Peiró y Peiró.

Tan ilustre teólogo, por amor al Crucificado, abandona las magnificencias que la vida le brindara e ingresa como novicio en las filas de los hijos de San Ignacio.

AYUNTAMIENTO

La primera sesión del nuevo Ayuntamiento

A las once de la mañana y cumpliendo con el reglamento de sesiones, se reune en sesión ordinaria, primera, el nuevo Ayuntamiento.

Preside el Alcalde don Martín Navalón, quien tiene a su derecha e izquierda a los tenientes de Alcalde don Juan M. Azcar y don Manuel Rólenas respectivamente.

En los escaños están los ediles:

Don Antonio Carpio Córdoba, don Ricardo Pastrana Cutillas, don Ginés Marcia Martínez, don Juan Martínez Alcaraz, don Leonardo Martínez Cayuela, don José Piñero Belijar, don Eugenio Díaz Pérez, don Gerónimo Ros Espín, don Tomás Segado Nieto, don José Tudela Bonstytica Crispín Pérez Boles, don Angel Augusto Santa, don Angel Celdrán Peñalver, don Pedro García Sánchez, don Francisco Zapata Pardo, don José Campillo Sánchez, don Francisco Martínez García, don Antonio Conesa García, don José Antonio Madrid Martínez, don Juan Olares Molina, don Marcelino García Sánchez, don Pedro Octuño Mora, don José Amorós Asecil, don Francisco Martínez Rodríguez, don Damián Méndez Madrid.

Don Gabriel Cerezuela Conesa, don Trinidad Conesa Espín, don Antonio Fornet Martínez, don Felipe Recober Sánchez, don Ginés Bernal Segado, don Joaquín Barceló Fraile, don Ballester Aibalejo, don Silvestre García Aguilar, don Francisco Sánchez Mendoza, don Juan Sevilla García y don José Pereira Peña.

El público es numeroso.

Leída el acta y tras unas observaciones de un nuevo edil se entra en la

Orden del día

Informe de la Comisión en la instancia de don Evaristo Méndez Gil, que solicita autorización para establecer un depósito de minerales en terrenos propiedad del Excmo. Ayuntamiento.

Queda denegada la autorización.

Distribución de fondos para atender a las obligaciones del corriente mes.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes último.

Aprobado.

Elección de vocales asociados

Como ha habido renuncias y otros están incapacitados por la edad, se procede a la elección de cuatro que son los vocales, saliendo elegidos para vocales asociados don Ramón Arango, don Manuel Zamora, don Carlos Langost y don Rodolfo Doggio.

Instancia del médico titular don Eloy Dasi solicitando dos meses de licencia por enfermo.

Aprobado.

Instancia de don Manuel Carmona solicitando licencia para abrir una cochera en el callejón de Bretau de esta ciudad.

Conformes.

Diligencias instruídas con motivo de lo ruinoso e insalubres de las casas núm. 50 de la calle de la Concepción y 21 de San Cristóbal 1.ª larga y otra sin número de la de la Arena.

Conformes.

Instancias de don Francisco Sanz Martínez, doña Encarnación María, D. Antonio López Martínez, doña Florentina Saura y don Antonio Martínez, solicitando licencia para realizar obras en casas de su propiedad.

Conformes.

Resolución del Sr. Gobernador Civil de la Provincia sobre recursos de alzada interpuestos por los Sres. don Joaquín Díaz Zapata, don Felipe Soto Sánchez, don Angel de la Iglesia, don Manuel Cabera Barado y don Luis Delgado de la Guardia contra varios acuerdos del Excmo. Ayuntamiento.

Don Leonardo Martínez dice que sean dos letrados los que informen, y así se acuerda.

Escrito de don Vicente Cortina Torres y don Pedro Sabater haciendo renuncia del cargo de Concejal y de don Salvador de Limo impugnando la capacidad para este cargo de don Tomás Segado Nieto.

A los dos primeros se les admite sus renuncias y la de don Tomás Segado; la petición del Sr. Martínez, es desechada por entender que es asunto a los Tribunales de Justicia.

Nombramiento de comisiones permanentes.

Hacienda. Salen proclamados con Juan Azcar, don José Amorós, don Gabriel de Ezquela, don Joaquín Barceló y don Félix Recober.

Gobernación.—Don Juan Martínez, don Ginés Marcia, don Pedro Octuño, don Leonardo Martínez y don Antonio Carpio.

El señor Amorós pregunta si esta forma de hacer la votación es legal, contestando la presidencia que sí.

Instrucción Pública.—D. José Tudela, don Tomás Segado, don Macario Rodríguez, don Marcelino García, y don Rogelio Díaz.

Fomento.—D. Trinidad Conesa, D. Ricardo Pastrana, don Domingo Madrid, don Juan Clares, don Fabián Méndez.

Sanidad.—Don Antonio Fornet, don Crispín Pérez, don Ginés Bernal, don José Ballester y don Angel Augusto.

Festejos.—Don Juan Martínez, don Felipe Recober, don Leonardo Martínez, don Manuel Rólenas.

Ensanche.—Don Crispín Pérez, don Felipe Recober, don Antonio Carpio, don Leonardo Martínez y don Ginés Marcia.

Junta del Cementerio de N. S. de los Remedios.—Don Juan Azcar, don Leonardo Martínez, don Juan Martínez Alcaraz y don José Tudela.

Junta Cementerio de San Antón.—D. Eugenio Díaz y D. Ginés Marcia.

Cementerio de Alumbres.—Don Marcelino García.

Instrucción Pública.—Don Manuel Rólenas y don Antonio Carpio.

Alcalde mayor.—Don Fabián Méndez.

Alférez mayor.—Don Tomás Segado.

Síndico pericial.—Don José Sevilla.

Terminada esta pesadísima elección, se procede a la lectura de las comisiones de quintas que son aprobadas.

Y como no hay más asuntos se levanta la sesión a la 1 1/2.

FUNERARIA DEL CARMEN
La más barata de Cartagena
Servicio permanente
Calle del Carmen número 63
frente a la calle de Caballos